

## RESOLUCION U. DE C. Nº 2006 297-2 /

## VISTO:

Lo dispuesto en Resolución U. de C. N° 2004-166-2, de fecha 26 de abril de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota D.N° 2006-419 de fecha 04 de agosto de 2006; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## RESUELVO:

- 1. Póngase término, a contar del 01 de agosto de 2006, a la designación del Sr. LUIS RAMIREZ FERNANDEZ como COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES de la Rectoría de la Universidad de Concepción.
- 2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al interesado, a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a la Decana y Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, a la Directora del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Biblioteca, Servicios Estudiantiles, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales y Estudios Estratégicos; a los Directores de: Tecnologías de Información, Finanzas y Personal; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 04 de agosto de 2006.-

SERGIO LAVANCHYMERINO RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLVO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

ALP/PEC/CRP/pcm